



STEP

202522600735781

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 09 de 2025

Señor
JOSE FAJARDO
@JOSEFAJ50262455
Bogotá - Bogotá DC

REF.: Respuesta a comentario red social X, antes Twitter, recibido con radicados plataforma Bogotá te Escucha BTE No.3114962025 e IDU 202518500907512. Propuesta de ampliación giro sur-norte a oriente en la Av. Boyacá con la Av. Calle 170.

Respetado señor Fajardo, cordial saludo:

En atención a la comunicación que se cita en la referencia, mediante la cual manifiesta que:

“... se necesita hacer la ampliación de el giro q se hace en la calle diagonal 170 con boyaca, sur norte para tomar al oriente, los camiones les toca tomarse hasta 4 carriles para hacer el giro a la derecha” (sic).

Frente a esta propuesta, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, a través de esta Subdirección Técnica le informa lo siguiente:

- Se ha consultado con la Dirección Técnica de Predios del Instituto al respecto del predio ubicado en el costado suroriental de la intersección de interés, dado que será eventualmente afectada con el ajuste geométrico requerido para mejorar el radio de giro y con ello la trayectoria de vehículos de gran dimensión, con los siguientes resultados:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

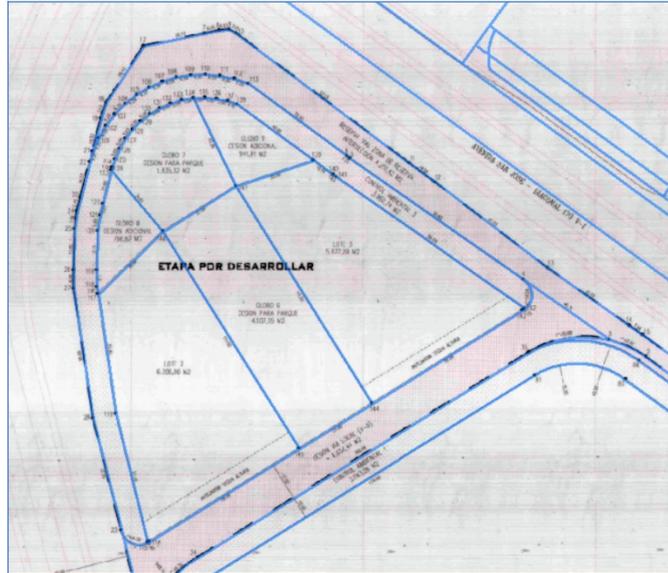
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEP
202522600735781

Información Pública
Al responder cite este número



El predio hace parte de la UPZ 18 – Britalia ubicado en la Localidad 11 de Suba y hace parte de un desarrollo urbanístico que, por lo mismo, contiene áreas de cesión y áreas útiles.



Algunas de dichas cesiones están recibidas, sin embargo, la reserva vial (de acuerdo con el Decreto 072 de 2023) está como cesión junto con el control

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEP

202522600735781

Información Pública

Al responder cite este número

ambiental, los cuales no están incorporadas en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP.

- Para posibilitar intervención por parte del Instituto, se requiere que el urbanizador termine los trámites de cesión de las áreas correspondientes.
- Las intervenciones del Instituto se soportan en los recursos aprobados mediante diferentes fuentes de inversión, como las contenidas en el Acuerdo 368 de 2024 con el cual el Concejo de Bogotá aprobó el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” y los diferentes acuerdos de cobro por Valorización, entre otros. Por otro lado, la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura – DTCl, dentro de sus competencias tiene la de realizar intervenciones sobre la malla vial de la ciudad, a quien se copia el presente comunicado y la cual cuenta con un modelo de priorización de las intervenciones a realizar por parte del IDU sobre la malla vial, como la correspondiente a la solicitud de la Secretaría. Una vez se cuente con las cesiones, la programación de dicha intervención deberá ser priorizado para llevar a cabo dicha intervención, según determine la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación, en el marco de la Proyección del Plan de Inversión PPI.

Sin otro particular.

Cordialmente,



JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL

Subdirector Técnico de Estructuración de Proyectos (e)

Firma mecánica generada el 09-07-2025 05:16:35 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Elaboró: PEDRO JULIAN GOMEZ HIGUERA-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3